

**Dirección de Salud Pública Municipal
del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos**

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2016, SE PROCEDE A INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS. EN PRESENCIA DE LA C. PROFRA. IRMA CAMACHO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL DR. GREGORIO VERGARA CEBRIÁN, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1, LA C. TEIKO GABRIELA DEMEDICIS HIROMOTO, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL, EL PSIC. MARTÍN ABÚNDEZ MORÁN, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA C.P. ADRIANA DARIELA AGUILAR BLANQUEL, TESORERA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE SALUD Y AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD SE INSTALA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62,63,64,65 Y 66 DE LA VIGENTE LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE BRINDAR EL MAYOR DE LOS IMPULSOS A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEJORAMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PROMOVRIENDO LAS MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES QUE PERMITAN FAVORECER LA SALUD Y EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.....

LAS PERSONAS REUNIDAS DECLARAN ESTAR DE ACUERDO EN LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ, MISMO QUE DURARÁ EN FUNCIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS O MENOS A ESE LAPSO, SI FUERA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y QUE ESTÁ REPRESENTADO POR LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, AVALADAS POR SUS RESPECTIVAS FIRMAS. ASÍ COMO POR LAS AUTORIDADES Y PERSONAS QUE ASISTIERON Y FIRMAN PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ DE ÉSTE ACTO.

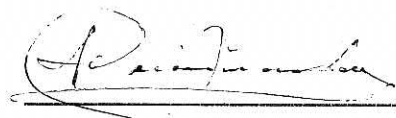
**Dirección de Salud Pública Municipal
del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos**

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

PRESIDENTA

C. PROFRA. IRMA CAMACHO GARCÍA

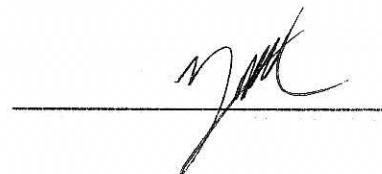
Presidenta Municipal Constitucional de Temixco, Morelos



SECRETARIO TÉCNICO

C. DR. GREGORIO VERGARA CEBRIÁN

Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1



COORDINADOR OPERATIVO

C. TEIKO GABRIELA DEMEDICIS HIROMOTO

Regidora de Des. Urbano, Vivienda, Obras Pub. y Bienestar Social



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. PSIC. MARTÍN ABÚNDEZ MORÁN

Director de Salud Pública Municipal



SECRETARIO DE FINANZAS

C. C.P. ADRIANA DARIELA AGUILAR BLANQUEL

Tesorera Municipal

